

## LIGA AUTONÓMICA PÁDEL

### NORMATIVA DE COMPETICIÓN 2021/2022

#### GENERAL

1. Esta Normativa regulará la organización y el desarrollo de la Liga Autonómica de Pádel organizada por la Federación de Deportes Adaptados de la Comunitat Valenciana (FESA).
2. Toda persona participante en la Competición quedara sujeta a la presente Normativa.
3. En la Competición, será de aplicación en lo que se refiere a normativa de Competición, El Reglamento de Juego del Pádel, aprobado por la Federación Internacional de Pádel (F.I.P.), 26/08/2008 y última modificación el 01/12/2010.

#### MODALIDAD DE JUEGO

4. Existen dos categorías de juego: masculina y femenina.

#### LICENCIAS

5. Todas las personas deberán estar en posesión de la "LICENCIA DE DEPORTISTA" emitida por FESA para la temporada 2021/2022, siguiendo la normativa de licencia establecida.
6. La licencia puede ser vinculada a un club o independiente.
7. Cualquier deportista podrá inscribirse en cualquier momento de la temporada, a través de un club o como independiente, tramitando la licencia correspondiente.
8. Cada club dispondrá de una persona delegada de pádel que asistirá a las reuniones de la División y que será la responsable de todos los deportistas de su club en la competición. Cada deportista independiente podrá acudir a las reuniones como persona individual.

#### INSTALACIONES

9. Las pistas se ajustarán a las medidas internacionalmente aprobadas, según la normativa establecida en el Reglamento de la Federación Internacional, pudiendo variar sus medidas en +/- 0'5%.
10. La reserva de las instalaciones así como su alquiler será gestionado por FESA.
11. Las instalaciones podrán variar entre pistas cubiertas y descubiertas.

#### JUEZ ÁRBITRO o ÁRBITRO PRINCIPAL

12. No existirá figura de Juez Árbitro o Árbitro Principal.

### DEPORTISTAS

13. Si una pareja abandonara injustificadamente una jornada, no obtendrá puntos en esa jornada. Si una de las personas de la pareja abandona injustificadamente, esa no obtendrá ningún punto y la otra persona obtendrá los puntos correspondientes a partido perdido.
14. Si una pareja inscrita en una jornada no acude a ella de manera injustificada, se le aplicará W.O. Si una de las personas de la pareja no acude injustificadamente, esa no obtendrá ningún punto y la otra persona obtendrá los puntos correspondientes a partido perdido.
15. Si una pareja llega con un retraso superior a 10 minutos a la jornada y ya se le ha aplicado un W.O. podrá disputar el segundo partido. Si un/a deportista de la pareja sí está en hora, se le dará la puntuación de partido perdido.
16. Todas las personas están obligadas a retirarse las ayudas técnicas (audífonos, implantes cocleares, etc.) para disputar todos los partidos, tal y como se indica en la Normativa General de la FEDS.
17. La competición se jugará con la pelota HEAD Pro, que serán proporcionadas por FESA.

### COMPETICIÓN, CUADROS Y NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN

18. La competición se disputará en una única modalidad (liguilla, cuadro eliminatorios, previas, etc.) dependiendo de las inscripciones finalmente en la misma.
19. Se realizará un sorteo previo a cada jornada con las personas inscritas estableciendo las parejas y los órdenes de juego. En caso de haber inscripciones impares, una persona descansará, no repitiendo descanso en futuras jornadas.
20. Todos los partidos se jugarán a tres sets, (al mejor de 3 sets), con tie-break en todos ellos. Si el tanteo de un partido llega a un resultado de 6 juegos iguales, en un set, se jugará un tie-break decisivo a 7 puntos. El tie-break lo ganará la primera pareja que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con 2 de ventaja. Si es necesario, el tie-break continuará hasta que se consiga dicho margen. El tie-break se iniciará sacando el/la deportista al que le corresponda hacerlo según el orden seguido en el set y lo hará desde el lado derecho de su pista, jugándose un solo punto. A continuación, y respetando siempre el orden de saque mencionado anteriormente, se jugarán dos puntos, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente. La pareja vencedora del tie-break se anotará el set por 7-6.
21. Las dos parejas que disputen un partido serán las responsables de rellenar y firmar el acta correspondiente y entregársela a la persona responsable designada para esa jornada.

22. La puntuación que se otorga a las parejas en las jornadas:

**En cada jornada se jugarán dos partidos contra la pareja rival**, puntuando individualmente en la clasificación según los siguientes criterios:

- a. Partido ganado: 3 puntos
- b. Partido perdido: 1 punto
- c. Partido abandonado injustificadamente o no presentado: 0 puntos

### INSCRIPCIÓN

**23. Los/as deportistas deberán inscribirse a cada jornada eligiendo el día de juego, sábado por la tarde o domingo por la mañana, al correo [divisionsordos@hotmail.com](mailto:divisionsordos@hotmail.com) como plazo el martes anterior a la jornada antes de las 14:00 h.**

24. Una vez cerrado el listado de la jornada, se enviará la información a todas las personas inscritas en la competición, para su conocimiento, a través de correo electrónico.

25. Una vez cerrada la inscripción, no se permitirá el cambio o sustitución de deportistas en las parejas, salvo en casos de fuerza mayor, siempre con la autorización de FESA.

26. Todo deportista que quiera inscribirse con fecha posterior al plazo de inscripción señalado, podrá participar si su participación permite que otro/a deportista que había quedado sin pareja pueda participar en dicha jornada.

### CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

27. Una vez finalizada cada jornada se procederá a la suma de los puntos acumulados en las diferentes jornadas en las que haya participado cada deportista. Obteniendo la clasificación oficial de la Liga de Pádel de la Comunitat Valenciana.

28. La clasificación general comenzará de cero, sin tener en cuenta los puntos de la temporada anterior.

29. La clasificación se comunicará la semana siguiente a una jornada por correo electrónico junto al resultado de dicha jornada. Además se publicará en la [web de FESA](#) así como en el [Facebook de la División de Sordos](#).

### CALENDARIO

30. La Liga de Pádel CV se desarrollará en la temporada deportiva 2021/2022.

31. **Se disputarán 7 jornadas**, finalizando la competición preferiblemente antes del Campeonato de España de Pádel para Sordos organizado por la FEDS.

32. El siguiente calendario de competición puede sufrir modificaciones acordadas en posteriores reuniones o por competiciones nacionales:

JORNADA	FECHA
1ª	11 o 12 diciembre 2021
2ª	8 o 9 enero 2022
3ª	29 o 30 enero 2022
4ª	12 o 13 febrero 2022
5ª	5 o 6 marzo 2022
6ª	2 o 3 abril 2022
7ª	7 u 8 mayo 2022

#### RECOMPENSAS Y PREMIOS

33. FESA recompensará a las 3 primeras personas clasificadas de cada modalidad, masculino y femenino, en la competición, con el correspondiente galardón por determinar (copa, trofeo, medalla, diploma,...).
34. Los gastos de desplazamiento y dietas correrán a cargo de cada participante.